

# LA SANCION

## BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTTENBERG

Quito, Febrero 8 de 1899

"La existencia del cielo debe ser noble como 1<sup>a</sup> de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra.

LAMARTINE

### "LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados. Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

### AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos), Ricardo Corcoja (frente a la iglesia de la Concepción) y en la cigarrería del Sr. Enrique Anda [plaza de la Independencia].

### SUBSCRICION

(paga adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio. . . . . \$f. 0,30

En las agencias se vende cada número suelto del día á. . . . . 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

### "LA SANCION"

Quito, Febrero 8 de 1899

### INSTRUCCION PÚBLICA

Desde el 3 del mes actual se ha principiado á abonar á los maestros de escuela de esta provincia los sueldos correspondientes á Enero último, en la Tesorería de Hacienda.

Como se ve, por disposición del Sr. Ministro Yerovi se ha suprimido la Colecturía de Timbres, porque no alcanzando esta renta á cubrir el presupuesto escolar, para llenar el déficit se ha tenido que echar mano de fondos extraordinarios.

Con esta medida se ha conseguido asegurar para los institutos los sueldos íntegros, pues antes se les contentaba con erogaciones insignificantes á buena cuenta, que en fuerza de las circunstancias apremiantes el Colector se veía obligado á hacerlas.

El Sr. Ministro que acaba de renunciar la cartera de Hacienda, ofreció á la Junta Administrativa Provincial, por órgano del Jefe de Sección de Instrucción Pública, que lo más pronto posible procedería á atender la demanda de los empleados de instrucción primaria, que con razón y justicia piden se les satisfagan sus haberes

correspondientes á Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

Esta buena intención del Sr. Dr. Yerovi, que no pudo realizarse por la separación del Ministerio, se llevará á cabo, á no dudar, por el distinguido patriota Sr. Dr. José Peralta, que interinamente está al frente de este negociado, y que como Ministro de Instrucción Pública propende con entusiasmo al mejoramiento de las escuelas y de las condiciones del preceptorado.

Uno de los primeros actos de este ilustre liberal cuando ingresó al Gabinete fue visitar los principales establecimientos de la Capital para cerciorarse del estado de adelantamiento en que se encontraban y tomar nota de sus necesidades. Esto dió por resultado el hermoso proyecto de comprar dos casas para centralizar algunas escuelas que se hallaban diseminadas sin contar con los elementos necesarios para su progreso. Si los disturbios políticos han impedido esta adquisición, tan luego como se establezca la paz definitivamente, veremos en la Capital dos planteles montados á la moderna y que satisfagan las aspiraciones de todos los que se interesan por la cultura nacional.

*Mens agitat molen;* la instrucción primaria es la fuerza que mueve el mundo moral; y felices los que la estimulan porque dejan un nombre glorioso venidero por todas las generaciones.

### Correspondencia

Guaranda, Febrero 4 de 1899.

Sr. Director de "La Sanción."

Quito.

Muy Sr. mío:

Por comunicaciones particulares, venidas de la Capital, se tiene conocimiento de la infame intriga que los enemigos del Gobierno han preparado, haciendo *medium* á los jesuitas; mas como la verdad brilla como el sol, el partido liberal sale siempre airoso, confundiendo con ella á los

inscritos en la dúplica de la calumnia.

A los falsificadores de la firma y sello ministeriales, en la nota apócrifa enviada por la intriga á los jesuitas, se les debe castigar con todo el rigor de la ley, para que en lo venidero procedan como caballeros.

El 2 de los corrientes hubo festejos públicos, en honor del combate del Chimborazo; tocáronse dianas en los cuarteles, compusieronse arcos triunfales, las bandas de música de Guaranda y Guamuzo dieron *pretreta*; en fin, la mar y la morena.

A las 4 1/2 p. m., el Sr. Gobernador de la Provincia acompañando de los empleados civiles, el Sr. Comandante de Armas, en asociación del Coronel Pedro J. Montero, Comandantes José L. Serrano, J. Enrique Franco, Carlos Ramírez, Leonardo R. y s., Miguel S. Reyes, Manuel Albán y algunos caballeros particulares, amigos de la causa liberal, se reunieron en el salón de la casa municipal para tomar el *llamado*, preparado por la Columna "Exploradora de Bolívar" que milita al mando de los Jefes Julio Daza y César B. Vizcete. Reinó el mayor entusiasmo á la vez que riguroso orden; víxose al Gobierno, la provincia, Comandante de Armas, Batallón "Vinces", "Exploradora", "Nº 60º", etc. Las alocuciones del Dr. Montevede R., Gobernador de esta provincia, por el triunfo del liberalismo estuvieron á la altura de las distinguidas ejecutorias que le adornan. Le siguieron en la palabra los señores Víctor M. Arregui, Comandante Carlos Ramírez y otros caballeros, terminándose el acto á las 6 p. m., hora en que el Sr. Gobernador acompañado de numerosa comitiva se retiró á su casa, en la que brindó por la colonia italiana residente en este lugar, á cuyas palabras contestaron los Sres. Juan Russo y Mariano de J. Nicola. Al tratarse de la juventud guarandense, el Sr. Víctor M. Arregui indicó la gloria que tenía esa *pléyde* de valientes defensores del Derecho y la Democracia desde la inmortal jornada del 9 de Abril, el heroico combate de San Miguel; y concluyó haciendo votos porque se realicen las nobles aspiraciones

de progreso y civilización que la juventud anhela para su Patria, bajo la bandera de las libres instituciones republicanas que desde el 5 de Junio viene implantando el inmortal General Alfaro.

Por hoy no tengo que comunicarle pormenores de guerra, porque la paz casi es completa.

El Corresponsal.

### Inserciones

### HONOR AL MERITO

En medio de la pesada atmósfera, impregnada todavía del humo de los fusiles y cañones, que hace algún tiempo envuelve á casi toda la República, la Provincia de Tungurahua ha tenido la fortuna de respirar aire puro y ser acariciada por las bienhechoras auras de la verdadera libertad. Y junto á la voz de protesta y al canto guerrero de algunas de sus hermanas, sólo se han oído en la nuestra himnos á la paz disfrutada é himnos de alabanza á su ilustre magistrado el Sr. DR. ADRIANO MONTALVO.

Desde que este honorable ciudadano aceptó el cargo de Gobernador esperábamos que su administración sería fecunda en bienes para esta Provincia; y lejos de decepcionarnos, como pasa hasta con los hombres más populares que suben al poder, los hechos han excedido tal vez á nuestras esperanzas.

Es que para realizar el bien que su clara inteligencia concebía, contaba por consejero con un corazón lleno de nobles sentimientos y por ejecutor, con una voluntad firme y enérgica.

Su espíritu de progreso, su múltiple y fecunda actividad y su exquisita cultura hacían de sus subalternos, y muchas veces hasta de los ciudadanos, ardientes colaboradores de la obra de alcanzar para su pueblo la suerte que merece.

La prudencia y tino excepcional que han caracterizado todos sus actos administrativos, aun respecto de los enemigos políticos, están fuera de todo encarecimiento.

Gracias á tantas y tan peregrinas prendas se han hecho efectivas en nuestra Provincia, todas las bien entendidas libertades públicas y todas las garantías individuales; al extremo de venir, por aprovecharlas aquí, individuos de otras provincias menos afortunadas.

Especialmente el derecho de sufragio, derecho cuyo libre ejercicio es indispensable para que sea verdad

que los pueblos son dignos de su suerte; el derecho de sufragio, eterna y sagrada herencia del ciudadano republicano, ha guiado aquí de la absoluta libertad que le corresponde.

Para decirlo todo de una vez, el Sr. Dr. Montalvo, sin estar aún apaciguada la tormenta que ha agitado fuertemente a todo el país, ha hecho de la Provincia de su munda una como diminuta república donde han reinado inalterables la paz y el orden. Nos ha presentado un pequeño pero hermoso modelo y nos ha hecho saborear los indescibles bienes de la soberanía republicana.

Citaremos lo que, en conformidad con nuestros conceptos, dice el *Córrresponsal viajero* de "El Grito del Pueblo," sesudo é ilustrado escritor peruano: "En toda la provincia existe particular aprecio por el Gobernador Sr. Adriano Montalvo; sus condiciones administrativas, celo y honradez le han granjeado el respeto de sus gobernados.—Para los pueblos el gobierno es bueno ó malo, según la conducta de las autoridades. Si en cada provincia las autoridades fueran tan populares como lo es aquí el Sr. Montalvo, reinaria el mismo orden y paz que en Ambato."

Ciertamente que el Gobierno no debe echar en saco roto esta observación, si quiere hacer la felicidad de la República. Y si los gobernados la procuran también, deben al fin, convencerse de que la Patria no ha menester para regenerarse del plomo y del acero revolucionarios, sino del hierro del ferrocarril y de la prensa; del ferrocarril que, eliminando la distancia y ahorrando el tiempo, acelera el progreso material de la prensa que, cuando es "antorcha que ilumina y no tea que incendia", ilustra y civiliza al pueblo. Que la Patria no pide para regenerarse los torrentes de sangre de sus hijos, derrochada en luchas fratricidas, sino las gotas de sudor que vierten de las frentes ensudadas por el trabajo. Que la Patria, en fin, no quiere para salvarse, bellos pero nunca realizadas teorías, sino ciudadanos y magistrados que hagan prácticos los sanos principios que profeso y los saludables propósitos que abriga.

El Sr. Dr. Montalvo que con sus nobles hechos ha aumentado el prestigio del ya, por muchos títulos, ilustre nombre que lleva, ha sabido ser uno de aquellos magistrados.

Por eso merece bien de la Patria y lo recomendamos á la admiración y gratitud de la Nación toda.

Por eso, sin embargo del pesar que nos causa su separación del mando de esta Provincia, nos entusiasma el hermoso espectáculo del gobernante que desciende del poder en medio de los votos de gratitud y las bendiciones de su pueblo. Y para que tan espléndido triunfo sea completo, no se oye, ni puede oírse, ni una sola nota discordante en este entusiasta cuanto popular himno de alabanza.

Vuelva el Sr. Dr. Montalvo, con la gran satisfacción del deber cumplido, á coquetear nuevos lauros en su ejercicio profesional, como ilustrado y probo jurista. Después que se ha afanado en labrar la felicidad de su Provincia, vuelva tranquilo y satisfecho á la vida privada á continuar haciendo la felicidad de su simpático hogar. Siempre serán los mismos para con él los sentimientos de alta estima, profundo respeto é inmensa gratitud de todos sus conciudadanos.

Ambato, Febrero 2 de 1890.

AMATEÑOS.

## Algo de todo

El Sr. Vicepresidente de la República pública, Encargado del Poder Ejecutivo, tomando en cuenta una solicitud de los vecinos y propietarios de la parroquia de Deleg—Provincia del Azuay—ha expedido un decreto ordenando la construcción de un camino vecinal entre la ciudad de Azogues y dicha parroquia. Son fondos para la obra: 1° el producto del 5 por mil que pagarán por una sola vez los propietarios de los fundos rústicos de Deleg; y 2° el jornal equivalente á dos días de trabajo con que contribuirán los demás vecinos, pudiendo devengarlos con el trabajo personal.

Treinta individuos más de los derrotados en el Chimborazo, han caído en poder de las fuerzas de Gobierno. Fueron tomados en las alturas de Platag, y entraron hoy á esta ciudad conducidos por una fuerte escolta.

Las autoridades y moradores de Santo Domingo de los Colorados, han colocado la primera piedra de una población que va á fundarse con el título de "Pove."

Acentúase el rumor de que D. Aparicio Ribadeneira, el famosísimo caudillo del partido clerical, está rematadamente loco en la consabida guarida del Sur de Colombia. El desastre del Ejército invasor; la desesperación del dicho Ribadeneira por verse en el poder; y, ante todo y sobre todo, lo mucho que trabajaría el Supremo Director de la guerra dirigiéndola—á lo Molke—desde el gabinete, acaso hayan contribuido á trastornar esa cabeza no muy bien organizada, por cierto.

Conforme á lo prescrito en el artículo tercero del Decreto Ejecutivo de 3 del mes actual, el Sr. Gobernador de esta provincia ocúpase en formar la lista de los contribuyentes, con expresión de la cantidad que corresponde á cada uno, tomando como base el catastro de la propiedad territorial.

Sábase de buena tinta que de un día á otro será nombrado por el Ejecutivo—de acuerdo con el Consejo de Estado, conforme á lo determinado por la Constitución—el ciudadano que deba ir á Colombia con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador. Designase aun los candidatos para tal cargo; y, dada la importancia de los asuntos en tela de discusión con la vecina del Norte, es de esperarse se proceda con mucho acierto en el nombramiento del Diplomático ecuatoriano.

Señalamos una hora histórica, ó aquella en que se supo el avance del Ejército de Cornejo sobre Quito, está hasta hoy el reloj eléctrico del Palacio de Gobierno,

¿No podría el Director del Observatorio hacer ya que dicho reloj vuelva á las andadas, es decir, á marcar las horas?

Halagadoras son las noticias acerca de la obra del ferrocarril del Sur. Entendidos Ingenieros estudian el trazo que debe seguir; llegan materiales en abundancia y se repara el trayecto comprendido entre Durán y Chimbo. Todo esto manifiesta que la Empresa quiere cumplir leal y honradamente las obligaciones contraídas para con la Nación.

Ha sido suprimido el cargo de Colector especial de Instrucción Pública en la provincia de Tungurahua.

El Presidente de la Confederación Suiza ha participado al Gobierno del Ecuador, el nombramiento de los Sres. Eduardo Müller y Walther Hauser para Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de esa Confederación en el presente año de 1899.

"Luz, más luz", pedía Goethe. Luz, más luz piden los quitenos, mas hasta ahora no son satisfechos en sus deseos. La ciudad sigue, en efecto, envuelta en tinieblas por la noche; las tradicionales velas de sebo han reaparecido en varios lugares á los faroles de kerosina; y en cuanto al alumbrado eléctrico... parece se instalará junto con alguna fiesta en la Basílica ó al sildido de la locomotora en Quito.

Hoy regresó á esta ciudad la Brigada de Artillería Esmeraldas, después de haber tomado parte en el combate del Chimborazo. "La Sanción" cumple con el deber de saludar á los Jefes, Oficiales y soldados de tan bizarro Cuerpo.

He aquí, por mera curiosidad, un cuadro ó enumeración de los actos administrativos que se deben al Dr. Agustín L. Yerovi, durante el corto período que ha desempeñado el cargo de Ministro de Hacienda:

- Extinción del agio,
- Servicio puntual de los presupuestos mensuales,
- CANCELACIÓN de fuertes créditos,
- Compra de terrenos para Hospital en Quito y de una Quinta para Colegio Militar,
- Organización de una Sociedad de Fomento y Ornato,
- Relevación ó recobro por parte del Gobierno de valiosísimas rentas pignoradas á establecimientos bancarios,
- Remisión á París de una fuerte suma para el Pabellón del Ecuador en el Certamen de 1900; y, por último
- Existencia en caja de una cantidad no despreciable para hacer frente á cualquier gasto extraordinario ó imprevisto.

Según periódicos cuencanos, el Coronel Antonio Vega se ha hecho—como quien nada dice—proclamar en un pueblo del Azuay Jefe Supremo de la República. Son, pues, por ahora tres los Jefes Supremos del Ecuador: Vega el impertérrito, Ribadeneira el empuerado y Baquerizo el cándido. No es esto mucho Jefe Supremo para tan poca República?

Jurados de imprenta para el año actual, han sido nombrados los siguientes Señores:

### PRINCIPALES

Ricardo Espinosa  
Manuel Jijón Larrea  
Amadeo Zuñiga  
Julio Chichigua B.  
Francisco I. Salazar G.  
Gabriel Uda Mena  
Justiniano Barona  
Enrique Gangotena J.  
José Rafael Pallares  
Pompeyo Sánchez  
José Julián Andrade  
Nicanor Palacios  
Rafael Dávila  
Reinaldo Donoso  
Carlos Espinosa Coronel

### SUPLENTES

Maximiliano Ontaneda  
Rafael Váscuez  
Carlos Espinosa Astorga  
José María Peña  
León Pacifico B.ayo  
Antonio Robalino  
Ramón Aguirre  
José Miguel Ocampo  
Luis Eduardo Bueno  
Teodoro Duarte C.  
Augusto Martínez  
Rafael M. Tabar  
Pedro M. Pérez Quiñones  
Luis F. Leoro  
José María Troya.

Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado sean despachados libres de los derechos de Aduana, los bultos que contienen el instrumental para la banda de música del Batallón Quito.

Ha sido aprobada por el Tribunal de Cuentas la fianza otorgada por el Sr. Carlos Hidalgo Albornoz, rematista del impuesto á la introducción y consumo de aguarientes del Cantón de Ambato.

¡IMPORTANTE!—De la casa de la Sra. Dolores Arta se ha perdido el día de ayer un doméstico de edad de seis años, vestido con calzón y cotona azul, poncho de lana y sombrero de lana café. La persona que diere razón del paradero de dicho doméstico, recibirá una buena gratificación.—Calle de la Ronda.

El Sr. Espiríto D. Moreira y M. J. Saitos han sido nombrados Jefe y Tesorero del Cuerpo contra incendios de Portoviejo, respectivamente.

## COMUNICADO

(Continuación)

Dados los medios por los cuales debe hacerse efectiva la responsabilidad de los contumaces enemigos del orden constituido, expedido ya el decreto por el cual se grava con un empréstito forzoso á la República toda, nada más natural que se pongan en práctica aquellos medios. La legislación penal reclama su puesto en el teatro de las responsabilidades, y el empréstito una vez expedido no debe ser letra muerta; toda contemplación, todo miramiento personal, todo acto de loidad producirían efectos contraproducentes y las leyes que establecen las penas consiguientes á las infracciones cometidas, quedarían burladas, alentando con la impunidad á la vil falange mercenaria, que no muy tarde se lanzaría otra vez á la impureza de nuevas revoluciones, compeliendo á otras muchas á ese abismo de sangre y de desgracias.

Para que se actúe el deber que tiene el Poder Judicial de castigar á los que perturbando el orden constitucional mil males han causado á la patria, para que el respeto á la moral, que debe ser inviolable, no sufra detrimento alguno, es preciso conjurar un mal que se halla latente no sólo en parte del Poder Judicial, sino

en grande escala en la administración general. Es sabido que el Gobierno en las repúblicas democráticas se distribuye en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; cada uno ejercita sus funciones dentro de la órbita que le corresponde; pero todos tres contribuyen á la administración general; ahora bien, para que esta administración general sea buena, para que concorra armónicamente al fin, que es el bien de los asociados, es indispensable que en los tres poderes haya uniformidad de ideas, uniformidad de miras y uniformidad de acción, todo elemento heterogéneo contribuye por lo menos á hacer pesado y lento el impulso que da la autoridad general á la masa social, luego es necesario, es indispensable que los tres poderes marchen uniformes en idea y en acción.

ELIO.

[Continuación.]

## CASOS Y COSAS

Uno que ejercía la profesión de adivino, fue preso y conducido á un tribunal correccional:

—¿Sabe usted adivinar lo porvenir?

—Sí, señor, contestó el acusado.

—¿En ese caso sabrá usted la sentencia que voy á pronunciar

contra usted?

—Por supuesto.

—Pues dígala.

—Va usted á ponerme en libertad.

—¿Está usted seguro?

—Sí, señor.

—¿Bien seguro?

—Sin la menor duda.

—¿Por qué?

—Porque si hubiera usted tenido intención de condenarme, no agregaría la burla á la desgracia.

El juez, desconcertado, mandó en efecto poner el preso en libertad.

ESTAN pintores andaluces:

—He pintado, dice uno, una tabla de madera imitando mármol y me ha salido tan bien, que la eché al río é inmediatamente se fue al fondo.

—¡Bah! exclama otro. Días atrás coloqué un termómetro junto á mi paisaje, que representa las regiones polares, y en el acto se puso á 30 grados bajo cero.

—Pues eso no es nada, agrega el tercero, comparado con lo que á mí me ocurre. Mi retrato del marqués de M. está hecho tan al vivo, que hay que afeitarse dos veces por semana.

UN doctor envía con uno de sus sirvientes á un enfermo una caja de píldoras y á un amigo un cajón con seis conejos vivos.

El sirviente se engaña y lleva las píldoras al amigo y los conejos al enfermo.

Qué sorpresa para el paciente cuando ve los conejos y lee la receta:

—Tomar cada media hora.

## LA FELICIDAD

Un cielo azul, dos estrellas  
Brillando en la inmensidad;  
Un pájaro enamorado  
Cantando en el florestal,  
Por ambiente los aromas  
Del jazmín y el azahar;  
Junto á nosotros el agua  
Brotando del manantial;  
Nuestros corazones cerca,  
Nuestros labios mucho más;  
Tú levantándote al cielo  
Y yo siguiéndote allá:  
Ese es el amor, mi vida,  
Esa es la felicidad! . . .

Cruzar con las mismas alas  
Los mundos de lo ideal,  
Apurar todos los goces,  
Y todo el bien apurar,  
De los sueños y la dicha  
Volver á la realidad,  
Despertando entre las flores  
De un césped primavera,  
Los dos mirándonos mucho,  
Los dos besándonos más,  
Ese es el amor, mi vida,  
Esa es la felicidad!

Manuel Acuña.



## EL VALLE DE JOSAFAT

POR

LUCRECIO

I

¿DONDE está el Valle de Josafat?

¿Dónde está ese punto de cita, al cual debemos concurrir forzosamente el día del juicio?

Algunos cándidos nos han dicho que ese famoso valle está en Palestina.

Pero entendámonos; si en Palestina hay un valle de ese nombre, absolutamente que sea el valle á donde, según el dogma católico, hemos de ir, con los mismos cuerpos y almas que tuvimos, á ser juzgados por el Supremo Juez y á recoger la boleta de nuestro definitivo alojamiento.

Voy á demostrar con guarismos la imposibilidad de que ese valle de Palestina, ni ninguno de los que existen en la tierra, pueda ser el valle donde se ha de celebrar el postrer juicio consabido.

UN DIA ES UN DIA 17

que coma la chica, recomendó la señora al camarero.

—Pues si come también ésta, ¡buenas noches! apunta el Bonetillo segundo.

—A ver . . . síntate bien, que te vas á caer.

—Si me siento no veo la sopa.

—¿Aquí no habrá almohadas para que esté el chico más cómodo?

—No, mujer; parece que nunca has entrado en uno de estos establecimientos.

—Papá, dame de eso!

—¿Y á mí!

—¿Y á mí!

—¿Y á mí!

—¿Has dado sopitas al pequeño? pregunta la madre á la niñera.

—Sí, señora; toda la que usted me ha puesto en el plato.

—Vaya, pues bebe tú un poquito de vino después de la sopa.

—¿Después de la sopa que no has probado! replica el niño mayor riendo.

—¡Imprudente!

De pronto se oye un ¡ay! aterrador.

Es que uno de los Bonetillo, por alcanzar una aceituna, ha derribado la botella del agua en la falda de la madre.

Y ésta, al ver estropeado el vestido de seda destinado á las solemnidades, no pudo contener un grito de horror.

—¿Te voy á romper un hueso! repetía la señora de Bonetillo, en pie y sacudiendo la falda con tal brío y carencia de consideraciones sociales, que los individuos que ocupaban las mesas próxi-

## Variedades.

## EL VIENTO Y LA MAR

El viento despertó aterrado en la cima de la montaña más alta de la tierra, siempre cubierta de nieve. Se despertó con un temblor, pues parecía que la cordillera temblaba y la nieve comenzó a rodar por las laderas, arrastrando cuanto encontraba a su paso. Luego el viento se ajitó y rujó.

—¡Tengo frío!  
Hay del monte, dando saltos tan grandes como no los ha dado el animal más ligero. Los árboles más añejos se inclinaban a su paso. El viento no hacía más que tocarlos y se doblaban. Al llegar a los valles sintió ya el calor de la carrera y continuó ruiendo y saltando. Otra montaña le cerró el paso y después de haberla azotado como si quisiera derribarla, subió a sus picachos, desgajando árboles y derrumbando rocas, y saltó al lado opuesto.

Allí estaba el mar.  
—¡Despierta, hermano!—bramó el viento.

—¡Aquí estoy ya!  
—¡Por qué vienes a turbar mi reposo! preguntó el Océano.  
—¡Quiero jugar contigo.—¡Despierta!

—Y para despertarte, el viento le sacudió con sus robustos brazos.

El mar se entregó al viento, que lo levantó hasta las nubes y le dejó caer con estrépito; luego bajó a cojerle al fondo del abismo, y como locos saltaron, corrieron, brincaron, bramando, alborando, ruiendo.

—¿Dónde está el rayo!—exclamó el viento. Me gusta jugar con él, ¡oh

mar! cuando en las siniestras enrojecen las nubes!

—¡Aquí estoy! exclamó con acento metálico.

—¿Quién habla!

—Yo.

—¿Quién eres!

—El telégrafo.

—¿Qué tienes que ver el telégrafo con el rayo!

—El hombre me ha sujetado á este alambre y ha aprovechado mi velocidad para suprimir el espacio.

—El viento soltó una careajada. Al oírlo, las ballenas y los tiburones se espantaron y huyeron hacia el polo.

—Solo falta, dijo el viento, que el hombre suba á las nubes y te aprisione.

—Ya lo ha hecho. Pone el para-raios encima de su morada y á él me tiene encaudado.

—¡Necio! Te creía más fuerte. Nubes, árboles y azotada la casa del hombre! ¿Dónde estás!

—¡Aquí—contestó una voz estridente.

—¿Quién habla!

—La locomotora.

—¿Qué tiene que ver la locomotora con las nubes!

Las tengo aprisionadas en mi seno.—En vez de flotar en el espacio, se retuercen dentro de las paredes de mi caldera, y convertidas en fuerza, arrastran largas trenas y suprimen distancias.

—¿Quién ha podido tanto!

—El hombre.

¡Mar! bramó el viento.—Tú no te dejas aprisionar como el rayo y las nubes.

—Yo tenía un secreto,—dijo el mar, tenía apurado un mundo y lo escondí á todas las miradas.—El hombre

lo advinó, y un débil leño bastóle para arrebatármelo.

—¿Quién es el hombre!

—El que á ti te domina.

—¡A mí! ruió el viento.

Y su cólera sacudió las aguas, que se convirtieron en montañas.

—A tí,—añadió el mar,—pues te obliga á mover las aspas de un molino y á hincar las velas de un buque!

—¿Quién ha dado su poder al hombre!

—El que me puso por valia á mí, infinitamente grande, el grano de arena, que es lo infinitamente pequeño: Dios.

## PENSAMIENTOS

—Compara y serás feliz.

—En el hogar encuentra el hombre la satisfacción de sus audaces anhelos; en él ve cumplidas sus ansias de amor, de amor que nos escude, que nos eleve, que nos aparte de la terrenal miseria.

## Avisos

El Jergalo 3.º Municipal en el Juicio seguido por la Sra. Dña. Emilia Bueno v. de Váscos para que se declare en Interdicción á su hijo Federico Váscos, pronuncia la siguiente

## SENTENCIA

Quito, Noviembre 14 de 1898—las tres de la tarde.—Vistos: Se hallan suficientemente comprobados los fundamentos de la demanda iniciada á fs. 1.º Por tanto, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, se ordena la interdicción

definitiva de Don Federico Váscos B por causa de disipación. Insértese y publíquese este fallo en la forma prescrita por el Art. 436 del Código Civil. Nómbrase curador general del disipador, á su madre Sra. Dña. Emilia Bueno v. de Váscos, la cual entrará á desempeñar el cargo previas las formalidades de ley.—Carlos Gándara.—J. J. Andrade.

El Escribano.—*Fernando Avilés P.*

Se va á insertar la escritura de venta de una casa y terreno situados en la Magdalena, otorgada por Camilo Bascadas y María Mercedes Meléndez de Manuel Antonio Peláez y Párraga Fernández el 7 de Enero de 1893 ante el escribano Sr. Nicolás García.—El original existe en la escribanía del Sr. Nicolás Melo.

## PELUQUERIA Y PERFUMERIA

## "LA JUVENTUD DE QUITO"

(Carrera de Saenz N.º 16, C y D., frente á la Botica Alemana.)

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, puños y corbata. Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas pecheras postizas. Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón. E infinitad de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos á los compradores!

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

mas pudieron aprenderse de memoria las canillas de la esposa de Bonetillo.

—¿Qué siempre nos ha de dar mala comidita!

—Eso no es mancha, opinó el camarero.

—¡Vaya usted al cuerno! que ya sé yo que la es, replicó enfurecida la señora.

—¿Quiere usted más que esto!

—¡Como no digveremos el plato! responde el nene segundo.

Después de los postres, y cuando los chicos se convencieron, no de que habían comido, que en este asunto eran muy incrédulos, sino de que no había más que comer, se lanzaron á recorrer la sala, derribando sillas y vocando como salvajes.

—¡Ahora la sección de sport! murmuró un parroquiano.

—¿Qué falta de vergüenza! añadió otro.

Por fin, el encargado del restaurant, accediendo á ruegos del público, suplicó al matrimonio Bonetillo que domesticase á los niños.

—No volveremos más á esta casa, respondió indignada la madre.

—Lo lamentaré, porque son ustedes buenos parroquianos, dijo el encargado; pero ¿qué quiere usted! yo no soy el amo.

—Sí; es claro; usted es un mandado.

El señor de Bonetillo pagó la cuenta y dio veinte céntimos de propina, por una sola vez, al camarero.

—Un papel para envolver este queso.

—¡Señor! Se va usted á llevar un queso de Chester!

—¡No está pagado!

—Como si quisiera usted llevarse un espejo.

—Yo me llevo el azucarero! vocaba el mayorazgo.

—¡Nino!

—Deja eso.

—¿Qué fama!

Lo que dice la señora de Bonetillo:

—¡Comer! En casita, que es mejor, y más limpio, y más barato. No más restaurantes, que parece que le sirven á una de linosna.

